

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 5 de octubre de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con cinco minutos del cinco de octubre de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente, Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, secretaria, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Beto BARRIONUEVO ROMERO, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María GALLARDO BECERRA, Mario QUISPE SUÁREZ, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Erwin TITO ORTEGA y Robertina SANTILLANA PAREDES. Contando con la presencia de los congresistas integrantes accesitarios Lusmila PÉREZ ESPÍRITU y Freddy LLAULLI ROMERO. Con el pedido de licencia del congresista Alexander LOZANO INOSTROZA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inicio a la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

La PRESIDENTA sometió a votación el acta de la décima séptima sesión ordinaria¹ realizada el veintiocho de setiembre de dos mil veinte, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

2. Despacho

La PRESIDENTA dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos desde el veintiocho de setiembre al dos de setiembre de dos mil veinte.

3. Informes

3.1. La congresista AYASTA DE DÍAZ informó que, en Chiclayo y Lambayeque, a la fecha, no se han reactivado los comedores populares para atender a la población necesitada, resaltando que en el año 2019 existían, en estas zonas, 217 comedores populares que beneficiaban a 12,300 personas, pero en la actualidad están paralizadas. Por ello, señaló que es urgente que las autoridades cumplan con acelerar la reactivación de estos locales.

3.2. El congresista TITO ORTEGA expresó su saludo por el Día de la Medicina Peruana a los médicos y personal de salud, en igual sentido se pronunció la congresista FERNÁNDEZ FLOREZ y la PRESIDENCIA de la comisión.

4. Pedidos

4.1. Del congresista CAYLLAHUA BARRIENTOS quien solicitó agendar una audiencia con diecinueve (19) gremios de personas con discapacidad que le han solicitado reunirse con la comisión para exponer sus propuestas para incorporarlas en el predictamen de la nueva Ley de Personas con Discapacidad.

¹ Ver acta en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/actas/17_acta_decima_setima_ordinaria_28_setiembre_2020_cispd_aprobada.pdf

4.2. De la congresista AYASTA DE DÍAZ quien solicitó que se oficie al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a fin de que informe cuales son los gobiernos locales que aún no cumplen con ejecutar su presupuesto para reactivar los comedores populares de su jurisdicción.

4.3. De la congresista FERNÁNDEZ FLOREZ quien informó de la recepción de la comunicación de la señora Nathaly Huapaya, Coordinadora de la Mesa Discapacidad y Derechos con motivo del predictamen de la nueva Ley de personas con discapacidad. Por ello, solicitó que se le invite a la comisión a fin de conocer sus propuestas. La PRESIDENTA señaló que se ha invitado a la señora Huapaya, y ha participado en todas las reuniones hechas para evaluar el predictamen, y se le invitará nuevamente en concordancia con la política de transparencia y dialogo de gestión de la comisión.

4.4. En este estado, la PRESIDENTA propuso añadir como tema adicional a tratar en la Orden del Día la posición de la comisión respecto a un Acuerdo de la Mesa Directiva que dispone el recorte del bono de alimentación y transporte para el personal que está realizando trabajo remoto, y solo se haría efectivo para el personal que realice labores presenciales.

5. Orden del Día

5.1 Sustentación del Proyecto de Ley 6057/2020-CR, Ley que modifica la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO), crea el Comité Verificador y establece mecanismos de verificación de la información para la clasificación socioeconómica de hogares que efectúa el SISFOH. Expone autor, congresista Miguel Ángel Vivanco Reyes.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Miguel VIVANCO REYES, autor de la iniciativa legislativa 6057/2020-CR, a fin de que exponga los detalles de dicha propuesta². Finalizada la sustentación se cedió el uso de la palabra al rol de preguntas y opiniones. Participaron los congresistas CAYLLAGUA BARRIENTOS, BAJONERO OLIVAS, TITO ORTEGA, RETAMOZO LEZAMA, PÉREZ ESPÍRITU y FERNÁNDEZ FLOREZ. No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA agradeció al invitado por su presencia y continuó con el siguiente punto en Orden del Día.

5.2 Debate y votación sobre el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5286/2020-CR y 5962/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, para ampliar la compra directa de productos o bienes locales considerando los enfoques de interculturalidad e inclusión social.

La PRESIDENTA sustentó el predictamen elaborado y, seguidamente, lo puso a consideración de los congresistas para sus observaciones, preguntas y aportes. La congresista RETAMOZO LEZAMA, solicitó adicionar que en situaciones de estados de emergencia los productos guarden también las medidas de seguridad sanitaria en su proceso de producción, inocuidad y no presenten riesgos para la salud, así como incluir que los procesos de adquisición de productos por el Estado se hagan con criterio de focalización adecuada y se rijan por los principios de igualdad de trato, transparencia, publicidad y equidad, conforme a propuesto en el proyecto de Ley 6170/2020-CR, sobre compras estatales. Por último, el congresista BAJONERO OLIVAS señaló considerar y dar prioridad a los micro y pequeños empresarios de la localidad para abastecer con

² Ver la presentación en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/18_sesion_ordinaria/sisfoh.pdf

sus productos a los programas sociales. La PRESIDENTA, al respecto, señaló que dicho tema ya estaba recogido en la propuesta.

No habiendo más intervenciones, se puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado con cargo a redacción, por UNANIMIDAD con los votos de los congresistas: VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, PALOMINO SAAVEDRA, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, NOVOA CRUZADO, QUISPE SUÁREZ, PÉREZ ESPÍRITU, RETAMOZO LEZAMA, SANTILLANA PAREDES, AYASTA DE DÍAZ y TITO ORTEGA.

5.3 Debate y votación sobre el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3838/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece criterios de priorización en la asignación de bienes incautados y administrados por el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), para municipalidades distritales de zonas fronterizas, municipalidades distritales del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), y centros poblados en situación de extrema pobreza.

La PRESIDENTA sustentó el predictamen elaborado y, seguidamente, lo puso a consideración de los congresistas para sus observaciones, preguntas y aportes. La congresista RETAMOZO LEZAMA señaló importante contar con la opinión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos pero que la opinión favorable del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, resultaba fundamental para aprobar la norma. La congresista Lusmila PÉREZ ESPÍRITU, solicitó incluir como gobiernos locales beneficiarios de la norma a las "Municipalidades del Valle del Alto Huallaga". Participaron con sus comentarios también los congresistas TITO ORTEGA y CAYLLAHUA BARRIENTOS. Por último, la congresista SANTILLANA PAREDES, al momento de votar, solicitó se incluyan en el texto a las regiones de Huánuco, San Martín y Ucayali.

Puesto a votación, el predictamen fue aprobado, con cargo a redacción, con los votos a favor de los congresistas: VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, PALOMINO SAAVEDRA, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, QUISPE SUÁREZ, RETAMOZO LEZAMA, SANTILLANA PAREDES, AYASTA DE DÍAZ y TITO ORTEGA.

5.4 Pronunciamiento de la comisión respecto a un Acuerdo de la Mesa Directiva que dispone el no pago del bono de alimentación y movilidad para el personal que está realizando trabajo remoto, y que solo se haría efectivo dicho pago para el personal que realice labores presenciales.

La PRESIDENTA informó sobre el Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva que dispone el no pago del bono de alimentación y movilidad para el personal que esté realizando trabajo remoto, y que solo se haría efectivo para el personal que realice labores presenciales. Al respecto, sustentó la necesidad de pronunciamiento de la comisión dada la coyuntura de riesgo a la salud que dicha decisión representa al fomentar el regreso al trabajo presencial de personal en riesgo ante el Covid-19, que ya viene realizando trabajo remoto, situación que va afectar tanto al servicio parlamentario como del personal de confianza. Asimismo, señaló que la oficina dispuesta para la comisión resulta demasiado reducida y poco segura para el personal en caso realicen trabajo presencial, por ello, y a fin de colaborar con los derechos de los trabajadores sobre esta situación, propone un pronunciamiento dirigido a la Mesa Directiva a fin de que reconsideré dicha decisión. Seguidamente cedió el uso de la palabra a los congresistas

para sus opiniones. Participaron los congresistas; TITO ORTEGA, quien recomendó sustentar legalmente dicho pronunciamiento a fin de garantizar estos derechos al trabajador y la vulnerabilidad de salud de los trabajadores, RETAMOZO LEZAMA quien consideró un acto de hostilidad dicha decisión al exponer la salud y vida de los trabajadores al recortarles dicho beneficio, FERNÁNDEZ FLOREZ, que se sumó a lo expresado por los congresistas exhortando a la Mesa Directiva a reconsiderar su decisión.

Puesto a votación el pronunciamiento, con cargo a su redacción, fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: VÁSQUEZ CHUQUILIN, PALOMINO SAAVEDRA, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, LLAULLI ROMERO, QUISPE SUÁREZ, RETAMOZO LEZAMA, AYASTA DE DÍAZ y TITO ORTEGA.

6. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de lectura y sanción del acta para la tramitación de los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con dos minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ
CHUQUILIN
PRESIDENTA

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO
SAAVEDRA
SECRETARIA